

COMSERLOG COMPAÑÍA S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

I. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 231

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral 1 de la Ley de Compañías y Reglamento, se designó Comisario Revisor a la suscrita, por el ejercicio económico 2012.

Por lo expuesto, la suscrita efectuó el trabajo respectivo, y pone a consideración del señor Gerente y de los señores Accionistas de la Compañía el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

II. OBLIGACIONES DEL COMISARIO

- A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y Organismos de Control.
- B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa
- C. Opinar sobre los Estados Financieros con respecto a los registrados en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, y adopción de las NIIFs.
- D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

III. CONTENIDO

A. *OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL*

A continuación se incluye información de orden particular:

DISPOSICIONES LEGALES

COMSERLOG S.A. se constituyó según escritura pública celebrada el 25 de Septiembre del 2012, bajo la denominación de COMSERLOG COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A., otorgada ante el notaria novena del cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, e inscrito en el registro mercantil del cantón Quito con el número 3181 tomo 143.

Conforme a la escritura N° 9929 en su cláusula tercera artículo 3, la empresa se dedicará exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

La Compañía está sujeta a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, y demás Disposiciones Internas.

LIBROS SOCIALES

Hasta la fecha de elaboración de este informe, los libros contables de la empresa establece como capital autorizado el valor de \$ 800,00, al 31 de diciembre del 2012.

B. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados por la Empresa durante el ejercicio económico del año 2012, en forma general se determinó que si se han diseñado controles internos.

C. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON RESPECTO A LOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ÉSTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.

a. Opinión sobre los Estados Financieros

Luego de la revisión de las cifras presentadas en el estado de Situación General de COMSERLOG S.A., al 31 de diciembre del 2012, y el correspondiente Estado de Resultados, en mi opinión, los valores consignados en los estados financieros de la Compañía se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y de conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC's.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de los Administradores y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos y que estén de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañía de los artículos 279 y 289.

b. Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Según la resolución N° 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre del 2008, La Empresa deberá considerar el cronograma de aplicación de las NIIFs, así como los requisitos para atenderlo.

Además se deberá tomar en consideración la resolución de la Superintendencia de Compañías N° N.SC.Q.ICI.CPAFRS.11.01 emitida el 12 de enero del 2011 que se adjunta, referente a las NIIFS para PYMES.

Según el calendario de ejecución de las NIIFS, COMMAPUP deberá elaborar el plan de implementación hasta el 31 de mayo del 2011.

Sin embargo, la compañía Comserlog fue creada en Septiembre del 2012, por tal razón aplicará directamente las NIIFS, en sus informes financieros.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contadora, adopten la Normas Internacionales de información financiera NIIFS., a fin de determinar su cumplimiento.

c. Análisis de las principales cuentas del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012

• DISPONIBILIDADES

Los Fondos Disponibles de la Empresa durante el período 2012 es de \$ 1.441,13 y los fondos se encuentran distribuidos así:

Caja Bancos	1.293,67
Credito tributario Renta	147,46
SUMAN:	<u>1.441,13</u>

- PASIVO A CORTO PLAZO

En esta cuenta al 2012 registra el valor de \$ 147,46 correspondiente al impuesto a la Renta por Pagar.

Impuesto Renta Pagar	147,46
Suma:	<u>147,46</u>

- CAPITAL

El capital suscrito y pagado está conformado por 3 socios y constituye el valor de \$.800,00

- RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre del 2012 esta cuenta registra un saldo de \$.49,37.

- RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2012 el saldo de esta cuenta revela el valor de \$.444,30 en positivo, tal como se indica a continuación:

Utilidad del Ejercicio	641,13
Impuesto a la Renta	<u>147,46</u>
Utilidad antes de Reserva	493,67
10 Reserva Legal	<u>49,37</u>
Utilidad Neta	<u>444,30</u>

d. Análisis de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2012

Una vez analizada la información del estado de resultados de la empresa se indica lo siguiente:

- INGRESOS

Los Ingresos de la Empresa durante el ejercicio económico 2012 se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE	AÑO: 2012
INGRESOS	
Ventas 0%	14.745,20
TOTAL INGRESOS	14.745,20

• GASTOS

Los Gastos que la Empresa ha efectuado en el año 2012 se puede observar en el cuadro que sigue:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Combustibles	342,97
Transporte	13.761,10
TOTAL GASTOS	14.104,07

No se registran gastos por concepto de sueldos y salarios así como el aporte patronal.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contadora, procedan a la afiliación del IESS del representante legal para cumplir con las exigencias de los organismos de control.

e. Principales Índices Financieros

A continuación se presentan los principales índices financieros:

1. **ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO**

El Capital de Trabajo conseguido durante el año 2012 fue de: \$.1.293,67, que representa el dinero u otros activos corrientes que tiene la organización luego de pagar sus pasivos de corto plazo.

La fórmula para el cálculo del Capital de Trabajo es:

Activo Corriente - Pasivo Corriente

	2012	2011
CAPITAL DE TRABAJO		
ACTIVO CORRIENTE	1.441,13	0,00
(-) PASIVO CORRIENTE	147,46	0,00
	<u>1.293,67</u>	<u>0,00</u>
CAPITAL DE TRABAJO	1.293,67	0,00

2. **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El índice de endeudamiento total conseguido en el año 2012 es del 10% que establece que corresponde a una deuda común del monto del activo total de la Empresa.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO TOTAL

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

Los resultados se revelan en el gráfico que se sigue:

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	2012	2011
PASIVO TOTAL	147,46	0,00
ACTIVO TOTAL	1.441,13	0,00
	10%	0%
	2012 0,10	
	2011 0,00	



[Handwritten signature]

D. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO.

Según la disposición constante en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios que consta en la Ley de Compañías es:

1. *Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.*

La Compañía se encuentra constituida.

2. *Exigir a los administradores la entrega de los balances mensuales de Comprobación.*

De acuerdo a las políticas contables internas se ha preparado la información financiera en forma normal según los principios contables.

3. *Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.*

Se efectuó con responsabilidad el trabajo a partir de la fecha de contratación en calidad de Comisario de la Compañía.

4. *Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe sobre los mismos*

El comisario presenta el informe respectivo al cierre del ejercicio económico 2012.

5. *Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;*

No Aplicable hasta la fecha.

6. *Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente*

No aplicable hasta la fecha.

7. *Asistir con voz informativa a las Juntas.*

Se cumplirá en la Junta que apruebe los estados financieros del período.

8. *Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;*

Se realizará de acuerdo a las circunstancias.

9. *Pedir informes a los administradores;*

Se ha solicitado según las circunstancias

10. *Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,*

No existen fundamentos para esa propuesta.

11. *Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.*

No existe ninguna denuncia.

3. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN

La colaboración prestada por la señora Contadora ha facilitado el trabajo para el cumplimiento de la función como Comisario Revisor. Razón por la cual expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Silvia Culqui
COMISARIA - REVISOR

4. ANEXOS

ANEXO N° 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMERLOG COMPAÑIA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.
ESTADODE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DDL 2012

ACTIVO		
CORRIENTE		
Caja - Bancos	1.293,87	1.441,13
Credito Tribulano Renta	147,46	
TOTAL ACTIVO		1.441,13
PASIVO		
CORRIENTE		
Impuesto a la Renta por Pagar	147,46	147,46
PATRIMONIO		
Capital Suscrito y pagado	900,00	1.293,67
Reserva Legal	46,37	
Utilidad del Ejercicio	444,30	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.441,13

ANEXO N° 2

ESTADO DE RESULTADOS

COMSERLOG COMPAÑIA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INGRESOS		14.745,20
Ventas tarifa 0%	14.745,20	
TOTAL INGRESOS		<u>14.745,20</u>
(-) EGRESOS		14.104,07
Combustible	342,07	
Transporte	13.761,10	
TOTAL EGRESOS		<u>14.104,07</u>
(=) UTILIDAD DEL EJERCICIO		541,13
(-) IMPUESTO A LA RENTA		147,46
(=) UTILIDAD ANTES DE RESERVAS		<u>403,67</u>
(-) 10% RESERVA LEGAL		49,37
(-) UTILIDAD NETA		<u><u>444,30</u></u>

Comisario Revisor
 ING. SILVIA CUI QUI
 Teléfono: 033-423603

ANEXO N° 3

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

CUENTAS	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	UTILIDAD EJERCICIO	TOTAL
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	600,00				600,00
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012		49,37			649,37
CAPITALIZACIÓN					
REMOVILITACIÓN UTILIDADES					
RECONSTITUCIÓN DE CUENTA					
RECLAMACIONES DE CUENTA					
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012				444,30	444,30
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	800,00	49,37		444,30	1.293,67

Qui